

# **Q Growth Fund, Fondo de Capital Riesgo**

Cuentas Anuales del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Q Growth Fund, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

---

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Q Growth Fund, Fondo de Capital Riesgo (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en la Nota 5 de las cuentas anuales adjuntas, a 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantiene una inversión directa en el capital de Salupro Spain, S.L. y en el de Vilur Capital, S.L. cuyo coste de adquisición registrado en el activo del balance del Fondo asciende conjuntamente a 7.137.694,84 euros. Para la determinación del valor razonable de dichas inversiones la Sociedad Gestora del Fondo ha utilizado como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos. No obstante, no hemos podido obtener a la fecha el informe de auditoría de las cuentas anuales de Salupro Spain, S.L. y Vilur Capital, S.L. correspondientes al ejercicio 2021 por lo que no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la concordancia de la información financiera utilizada en la citada valoración con información financiera auditada y consecuentemente, no nos es posible determinar el efecto que, en su caso, la obtención de dicha información financiera auditada pudiera tener sobre la razonabilidad del importe por el que estas inversiones figuran registradas en las cuentas anuales adjuntas. Nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020 incluyó también una opinión con salvedades por el mismo motivo en relación a las cuentas anuales de Salupro Spain, S.L.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

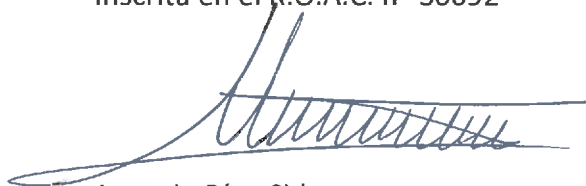
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

18 de julio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/17192

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603199

Q GROWTH FUND, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Euros)

	Notas de la Memoria	31-12-2021	31-12-2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31-12-2021	31-12-2020 (*)
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
ACTIVO CORRIENTE:				Periodificaciones		154.577,72	206.663,65
De activos líquidos equivalentes	Nota 6	821.264,42	496.070,79	Acresores y cuentas a pagar	Nota 8 y 9	112.037,24	61.070,54
Periodificaciones		3.011,46	371.152,83	Deudas a corto plazo		13.056,53	2.056,53
Inversiones financieras a corto plazo		798.391,68	-	Otros pasivos corrientes	Nota 7	29.484,00	144.536,86
Instrumentos de patrimonio		-	-				
Valores representativos de deuda		-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Derivados	Nota 5	798.391,68	-	Periodificaciones		73.063,32	992,15
Otros activos financieros		-	-	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 3	73.063,32	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8 y 9	20.361,28	124.917,96	Deudas a largo plazo	Nota 3	-	992,15
Deudas y créditos a empresas		-	-	Provisión a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
		10.994.421,93	5.522.733,59			24.115.735,39	24.316.381,72
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>	Nota 7	18.343.732,98	22.352.023,34
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 5	9.397.639,58	5.516.929,23	Fondos reembolsables		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Capital		-	-
De otras entidades		-	-	Escartado		-	-
De empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 5	1.596.783,35	5.064,35	Menos: Capital no exigido		7.990.405,86	18.813.232,64
De otras entidades	Nota 5	12.527.190,13	18.507.233,13	Prácticas de emisión		3.538.293,70	-
De empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 5	12.435.339,26	18.418.291,55	Reservas		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Valores representativos de deuda	Nota 5	91.950,87	88.941,58	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otros activos financieros		-	-	Reserva para provisiones de socios		-	-
Inmovilizado material		-	-	Reserva para provisiones de socios		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Dividendos a cuenta		6.615.034,42	(1.466.224,30)
Otros activos no corrientes		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
		24.343.376,48	24.326.037,80	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Nota 5	5.772.002,41	1.964.356,38
<b>TOTAL ACTIVO</b>				Menos: Instrumentos de patrimonio neto		5.772.002,41	1.964.356,38
<b>Cuentas de orden:</b>				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Reservas de riesgo y compromisos		456.250,30	658.250,37			24.343.376,48	24.326.037,50
Avales y garantías recibidos		-	-	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
Compromisos de compra de valores	Nota 5	456.250,30	658.250,37				
Compromisos de compra de capital riesgo		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Precio de derivados		-	-				
Reservas de riesgo y participaciones		-	-				
Otros cuentas de orden	Nota 7	41.910.377,32	45.407.094,11				
Patrimonio total comprometido		28.595.510,00	29.595.510,00				
Patrimonio comprometido no exigido		-	-				
Pérdidas: Incógnitas a compensar	Nota 9	2.114.585,03	2.073.944,51				
Pérdidas: Incógnitas a compensar	Nota 5	11.210.261,20	14.748.025,00				
Delencero capital inicial Grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		42.368.627,52	46.065.344,48				

(\*) Se incluye línea y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021.

CLASE 8.<sup>a</sup>

006603200

**Q GROWTH FUND, FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>Ingresos financieros:</b>		<b>64.061,07</b>	<b>1.840.792,85</b>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	<b>Nota 5</b>	64.061,07	1.840.792,85
Otros ingresos financieros		-	-
<b>Gastos financieros:</b>		<b>(2.874,58)</b>	<b>(7.115,19)</b>
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		(2.874,58)	(7.115,19)
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto):</b>		<b>7.087.552,62</b>	<b>5.886.879,04</b>
Resultados por enajenaciones (neto)-			
Instrumentos de patrimonio	<b>Nota 5</b>	7.087.552,62	5.886.879,04
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
<b>Otros resultados de explotación:</b>		<b>(287.397,84)</b>	<b>(494.588,73)</b>
Comisiones y otros ingresos percibidos-			
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	<b>Nota 8</b>	115.250,46	39.215,41
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas-			
Comisión de gestión	<b>Nota 8</b>	(377.818,96)	(510.126,00)
Otras comisiones y gastos	<b>Nota 8</b>	(24.829,34)	(23.678,14)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>6.861.341,27</b>	<b>7.225.967,97</b>
<b>Gastos de personal</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Nota 8</b>	<b>(46.216,85)</b>	<b>(43.411,99)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>		-	-
<b>Exceso de provisiones</b>		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>6.815.124,42</b>	<b>7.182.555,98</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	-
<b>Deterioro de resto de activos (neto)</b>		-	-
<b>Otros</b>		<b>(90,00)</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>6.815.034,42</b>	<b>7.182.555,98</b>
Impuesto sobre Beneficios	<b>Nota 9</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>Nota 4</b>	<b>6.815.034,42</b>	<b>7.182.555,98</b>

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603201

### Q GROWTH FUND, FONDO DE CAPITAL RIESGO

#### **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

##### **A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>6.815.034,42</b>	<b>7.182.555,98</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros:</b>			
Activos financieros disponibles para la venta	<b>Nota 5</b>	3.880.709,35	1.615.011,51
Otros		-	-
Efecto impositivo	<b>Nota 5</b>	(73.063,32)	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES Y ACCIONISTAS</b>		<b>3.807.646,03</b>	<b>1.615.011,51</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros:</b>			
Activos financieros disponibles para la venta	<b>Nota 5</b>	-	(2.638.983,30)
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>Por deterioro de instrumentos financieros:</b>			
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>-</b>	<b>(2.638.983,30)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>10.622.680,45</b>	<b>6.158.584,19</b>

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603202

Q GROWTH FUND, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.  
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Euros)

	Capital	Participios	Penas de Emisión	Reservas	Instrumentos de Capital Propios	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	Dividendos a Cuentas	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	Total
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2020 (*)</b>	-	24.295.350,23	-	-	-	(1.049.842,36)	-	(416.381,94)	-	-	2.988.328,17	26.472.254,08
Totales ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(416.381,94)	-	7.182.555,98	-	-	(1.023.971,79)	6.158.584,19
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	416.381,94	-	-	-	-
Operaciones con participios:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Retiros	-	(6.141.417,57)	-	-	-	-	-	-	(2.178.038,98)	-	-	(8.319.456,55)
- Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020 (*)</b>	-	18.013.232,64	-	-	-	(1.466.224,30)	-	7.182.555,98	(2.178.038,98)	-	-	15.551.529,34
Totales ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.538.292,70	-	1.466.224,30	-	6.815.034,42	2.178.038,98	-	3.864.356,38	14.801.722,78
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(7.182.555,98)	-	-	-	-
Operaciones con participios:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Retiros	-	(10.823.326,78)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.823.326,78)
- Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	-	7.990.405,86	-	3.538.292,70	-	-	-	6.815.034,42	-	-	5.772.002,41	24.115.735,39

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CLASE 8.<sup>a</sup>

006603203

**Q GROWTH FUND, FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Euros)**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(109.904,11)</b>	<b>1.258.300,57</b>
<b>Ajustes del resultado-</b>		<b>(7.148.739,11)</b>	<b>(7.720.556,70)</b>
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 5	(7.087.552,62)	(5.886.879,04)
Ingresos financieros	Nota 5	(64.061,07)	(1.840.792,85)
Gastos financieros		2.874,58	7.115,19
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
<b>Cambios en el capital corriente-</b>		<b>165.523,38</b>	<b>(34.467,03)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	Notas 8 y 9	104.556,68	(41.389,01)
Acreedores y otras cuentas a pagar	Notas 8 y 9	50.966,70	6.921,98
Otros pasivos corrientes		10.000,00	-
<b>Otros flujos de explotación de las actividades explotación</b>		<b>58.277,20</b>	<b>1.830.768,32</b>
Pagos de intereses		(2.874,58)	(7.115,19)
Cobros de dividendos	Nota 5	61.151,78	1.836.948,97
Cobros de intereses		-	934,54
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		<b>10.680.142,08</b>	<b>6.288.765,93</b>
<b>Pago por inversiones-</b>		<b>(339.731,73)</b>	<b>(202.431,65)</b>
Empresas del grupo y asociadas	Nota 5	(339.731,73)	(202.431,65)
Otros activos financieros		-	-
<b>Cobro por desinversiones-</b>		<b>11.019.873,81</b>	<b>6.491.197,58</b>
Empresas del grupo y asociadas	Nota 5	11.019.873,81	6.416.224,44
Otros activos financieros	Nota 5	-	74.973,14
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		<b>(10.938.379,34)</b>	<b>(8.091.295,87)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-</b>		<b>(10.938.379,34)</b>	<b>(5.913.256,89)</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio	Nota 7	-	83.624,12
Distribuciones	Nota 7	(10.938.379,34)	(5.996.881,01)
<b>Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de</b>		<b>-</b>	<b>(2.178.038,98)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(368.141,37)</b>	<b>(544.229,37)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 6	371.152,83	915.382,20
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 6	3.011,46	371.152,83

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603204

## Q Growth Fund, Fondo de Capital Riesgo

Memoria del  
Ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021

### 1. Reseña del Fondo

Q Growth Fund, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el 11 de junio de 2015. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital - riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital - riesgo y sus sociedades gestoras.

El Fondo fue inscrito el 19 de junio de 2015 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 173.

El objeto social del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas, desde el 24 de marzo de 2017, a Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., en adelante, "la Sociedad Gestora", que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 124.

El Fondo tiene encomendada la labor de entidad depositaria a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

El Fondo se ha constituido con una duración de diez años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta duración podrá aumentarse en dos períodos sucesivos de un año cada uno, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las inversiones. Cada prórroga podrá llevarse a cabo a propuesta de la Sociedad Gestora con el visto bueno de los Partícipes mediante Acuerdo Extraordinario de Partícipes, no siendo necesaria la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo y siendo suficiente la comunicación a la CNMV.

El periodo de inversión consta de cuatro años transcurrido desde la Fecha de Cierre Inicial del Fondo (19 de junio de 2015), sin perjuicio de que podía prorrogarse por dos períodos sucesivos de un año cada uno. Cada prórroga podía llevarse a cabo a propuesta de la Sociedad Gestora con el visto bueno de los Partícipes mediante Acuerdo Extraordinario de Partícipes. En este sentido, la Junta de Partícipes, en su reunión de fecha 25 de febrero de 2019 acordó la prórroga por un año del periodo de inversión del Fondo y la consiguiente modificación de los artículos 15.2 y 19.4 del Reglamento de gestión del Fondo. De acuerdo a lo anterior, la fecha de finalización del periodo de inversión se produjo definitivamente el 27 de mayo de 2020.



CLASE 8.ª



006603205

Las Participaciones confieren a sus titulares la condición de Partícipes y les atribuye un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo. Ninguna modificación del Reglamento conferirá a los Partícipes derecho alguno de separación del Fondo.

La Sociedad Gestora ofrecerá oportunidades de coinversión en cada una de las sociedades participadas (véase Nota 5) para coinvertir con el Fondo.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo***

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las últimas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior (véase apartado h) siguiente). En todo caso, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CANTIDAD



006603206

estima que dichas modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

#### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales del Fondo han sido formuladas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora y se encuentran pendientes de su aprobación por el propio Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **c) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### **e) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603207

#### **f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

#### **h) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

#### **Aspectos derivados de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero**

Tal y como se indica en el apartado a) anterior, a partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Como consecuencia de ello, en la formulación de las presentes cuentas anuales el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha incluido las siguientes modificaciones, con respecto a los criterios aplicados en ejercicios anteriores:

- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Préstamos y partidas a cobrar", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste amortizado".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Grupo, multigrupo y asociadas", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros disponibles para la venta", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros mantenidos para negociar", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- Los préstamos participativos, cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, han pasado de incluirse, a efectos de su valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", a incluirse en la categoría de "Activos financieros a coste".

Al tratarse las anteriores modificaciones, fundamentalmente, de cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas, tal y como se indica en el apartado a) anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora estima que las anteriores modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603208

diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### ***a) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas***

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste". Se reflejan en el balance según su naturaleza (véase Nota b.i).

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. El Fondo participa en la empresa, y
2. Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006603209

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

*i. Clasificación de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Asimismo, estas inversiones se clasifican en "de entidades de objeto de capital riesgo" o "de otras entidades" (véase Nota 3.b).

*ii. Valoración de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo al 31 de diciembre de 2021 se incluyen a efectos de su valoración en la categoría "Activos financieros a coste" y se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente, en relación a los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas.

Las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por el Fondo a empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" y se valoran y presentan en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603210

## **b) Inversiones financieras**

### *i. Clasificación de las inversiones financieras*

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye, asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: Se clasifican a efectos de su presentación como:
  - "De entidades objeto de capital riesgo", las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital riesgo.
  - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del Grupo y asociadas (véase Nota 3.a.i).

Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos por la entidad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del Grupo y asociadas (véase Nota 3.a). Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado".
- Valores representativos de deuda: comprende las obligaciones y demás valores negociables de renta fija que creen o reconozcan una deuda para su emisor, que devenguen un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea su emisor. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias". En caso de que la valoración sea desfavorable se registran en el epígrafe "Deudas a corto plazo" o "Deudas a largo plazo", según corresponda, clasificándose a efectos de su valoración como "Pasivos financieros mantenidos para negociar".
- Otros activos financieros: este epígrafe del balance se corresponde, en su caso, con depósitos a plazo, que se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a coste amortizado".



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603211

*ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras*

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
  - Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
  - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603212

Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.b.i).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable será el de transacción reciente del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

En caso de ausencia de transacción, el valor razonable de los inversores será determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora o sociedad de capital riesgo, en su caso, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del Grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603213

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que se utilicen de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad o que dicho modelo así lo establezca, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a. Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b. Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmobilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercerlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En caso de que ninguno de los métodos anteriores permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios detallados en el apartado anterior. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la entidad participada o valor difundido por esa entidad o su entidad Gestora o entidad equivalente. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603214

- Valores representativos de deuda: se aplican modelos y técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos comparables o modelos de descuento de flujos o valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor). En caso de que el valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valoran por su coste amortizado.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- Instrumentos financieros derivados: su valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

No se aplicará el criterio de valoración anterior a:

- a. Los instrumentos financieros derivados que estén vinculados y se liquiden mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no cotizados cuyo valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad, que se valorarán a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- b. Los instrumentos financieros derivados que hayan sido designados como coberturas de los flujos de efectivo.

### **c) Resto de activos financieros y pasivos financieros**

#### *i. Resto de activos financieros*

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.b.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidos los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.b.ii).



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603215

## ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga el Fondo a su Sociedad Gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, o los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas distintas al Impuesto sobre Beneficios.
- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos; en concreto, las deudas contraídas por préstamos participativos, así como préstamos y créditos de entidades de crédito. Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades. Por último, también incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable.
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos; en concreto, las deudas contraídas por préstamos percibidos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado", excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" (instrumentos derivados), se valoran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.h.iii).

## d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603216

financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **e) Contabilización de operaciones**

##### *i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisas se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

##### *ii. Compromisos de compras y ventas de valores*

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos de compra de valores" o "Compromisos de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

##### *iii. Créditos y préstamos a empresas*

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.h.i. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603217

**f) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe que corresponda según su naturaleza del balance.

**g) Fondos reembolsables**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

El beneficio del ejercicio del Fondo y que no vaya a ser distribuido en dividendos, se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio neto - Fondos reembolsables - Partícipes" del balance, siempre que no existan pérdidas de ejercicios anteriores registradas en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos reembolsables - Resultados de ejercicios anteriores" del balance, en cuyo caso el beneficio se destina a la compensación de las mismas. Asimismo, la pérdida del ejercicio del Fondo se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio neto - Fondos reembolsables - Resultados de ejercicios anteriores" del balance.

**h) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Adicionalmente, las retenciones en origen de difícil recuperación por intereses y dividendos se reconocen como gasto en el epígrafe "Gastos financieros - Otros gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (instrumentos derivados), no realizado o realizado, se registra en los



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603218

epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultado por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véase apartado 3.b.ii).

#### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **i) Impuesto sobre Beneficios**

El Impuesto sobre Beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido procedentes de la valoración de las inversiones del Fondo no se reconocen. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas positivas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital o en fondos propios de empresas o entidades objeto de capital riesgo, que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley 27/2014, según el año de



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603219

transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Exención por doble imposición del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

#### **j) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603220

#### **k) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### *Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c. Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

##### *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b. Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c. Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **l) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603221

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuese superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor, que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 6).

#### **m) Provisiones y contingencias**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluyen las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los activos y pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra el Fondo.

#### **n) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603222

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen, en su caso, al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuentas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

#### **4. Aplicación de resultados**

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio 2021 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Resultado del ejercicio	6.815.034,42
<b>Aplicación:</b>	
A reservas voluntarias	6.815.034,42
	<b>6.815.034,42</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603223

**5. Inversiones financieras e inversiones en empresas del Grupo y asociadas (a corto y largo plazo)**

La composición de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su naturaleza, moneda de contratación y admisión a cotización en Bolsa de los valores, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<b>Naturaleza:</b>		
Inversiones financieras-		
Instrumentos de patrimonio	9.397.638,58	5.516.929,23
Préstamos y créditos	-	-
Derivados	-	5.804,35
Otros activos financieros	2.395.175,03	-
Entidades del Grupo-		
Instrumentos de patrimonio	12.435.339,26	18.418.291,55
Préstamos y créditos	91.850,87	88.941,58
	<b>24.320.003,74</b>	<b>24.029.966,71</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	24.320.003,74	24.029.966,71
En moneda extranjera	-	-
	<b>24.320.003,74</b>	<b>24.029.966,71</b>
<b>Por cotización:</b>		
Cotizados	-	-
No cotizados	24.320.003,74	24.029.966,71
	<b>24.320.003,74</b>	<b>24.029.966,71</b>

**a) Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo**

A continuación, se muestra para cada una de las inversiones en instrumentos de patrimonio que componen este capítulo un detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de su coste de adquisición y su valor razonable, así como otra información:



CLASE 8ª



006603224

Ejercicio 2021

Entidad	Euros					
	Coste de Adquisición	Pendiente de desembolso	Deterioro acumulado	Valor Razonable (*)	Plusvalías (**)	Dividendos Percibidos (***)
Salupro Spain, S.L.	2.633.741,07	-	-	2.633.741,07	-	-
Julià (Vilur Capital, S.L.)	4.503.953,77	-	-	10.764.234,20	6.260.280,43	-
BDF Natural Ingredients, S.L.	1.891.292,27	(458.250,30)	-	2.600.117,82	1.167.075,85	-
Avanzare Innovación Tecnológica, S.L.	2.067.148,37	-	-	4.375.573,61	2.308.425,24	-
Plymag, S.L.	1.797.454,08	-	-	3.413.856,05	1.616.401,97	61.151,78
	<b>12.893.589,56</b>	<b>(458.250,30)</b>	-	<b>23.787.522,75</b>	<b>11.352.183,49</b>	<b>61.151,78</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2021 la valoración de las participaciones ha sido determinada por los Administradores de la Sociedad, aplicando múltiplos sobre el resultado antes de intereses, impuesto y amortizaciones (EBITDA), en el que se consideran determinados ajustes, con la excepción de Salupro Spain, S.L., que ha sido determinada aplicando múltiplos sobre ventas.

(\*\*) Se registran netas de su efecto impositivo en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" del balance.

(\*\*\*) Se registran en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ejercicio 2020

Entidad	Euros					
	Coste de Adquisición	Pendiente de desembolso	Deterioro acumulado	Valor Razonable (*)	Plusvalías (**)	Dividendos Percibidos (***)
Gevisa Wine Capital, S.L.	1.981.846,52	-	-	3.672.510,77	1.690.664,25	-
Salupro Spain, S.L.	2.633.741,07	-	-	3.975.943,83	1.342.202,76	-
Arneplant, S.L.	4.340.837,50	-	-	7.954.223,29	3.613.385,79	1.204.943,84
Julià (Vilur Capital, S.L.)	4.364.222,11	-	-	9.312.091,12	4.947.869,01	201.915,71
BDF Natural Ingredients, S.L.	1.891.292,27	(658.250,37)	-	1.233.041,90	-	-
Avanzare Innovación Tecnológica, S.L.	2.067.148,37	-	-	4.017.371,93	1.950.223,56	430.089,42
Plymag, S.L.	1.797.454,08	-	-	3.001.748,31	1.204.294,23	-
	<b>19.076.541,92</b>	<b>(658.250,37)</b>	-	<b>33.166.931,15</b>	<b>14.748.639,60</b>	<b>1.836.948,97</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2020 la valoración de las participaciones ha sido determinada por los Administradores de la Sociedad, aplicando múltiplos sobre el resultado antes de intereses, impuesto y amortizaciones (EBITDA), en el que se consideran determinados ajustes, con la excepción de Salupro Spain, S.L., que ha sido determinada aplicando múltiplos sobre ventas.

(\*\*) Se registran netas de su efecto impositivo en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" del balance.

(\*\*\*) Se registran en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



006603225

**CLASE 8.ª**

A continuación, se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en este capítulo del balance de situación adjunto:

*Ejercicio 2021*

Entidad	Euros				
	Saldos a 31/12/2020	Adquisiciones y/o Suscripciones	Intereses devengados 2021	Enajenaciones	Saldos a 31/12/2021
<b>Instrumentos de Patrimonio:</b>					
Capital desarrollo –					
Gevisa Wine Capital, S.L.	1.981.846,52	-	-	(1.981.846,52)	-
Salupro Spain, S.L.	2.633.741,07	-	-	-	2.633.741,07
Arneplant, S.L.	4.340.837,50	-	-	(4.340.837,50)	-
Julià (Vilur Capital, S.L.)	4.364.222,11	139.731,66	-	-	4.503.953,77
BDF Natural Ingredients, S.L.	1.891.292,27	-	-	-	1.891.292,27
Avanzare Innovación Tecnológica, S.L.	2.067.148,37	-	-	-	2.067.148,37
Plymag, S.L.	1.797.454,08	-	-	-	1.797.454,08
<b>Préstamos y créditos:</b>					
Salupro Spain, S.L.	88.941,58	-	2.909,29	-	91.850,87
<b>Pendiente de desembolso:</b>					
BDF Natural Ingredients, S.L.	(658.250,37)	200.000,07	-	-	(458.250,30)
	<b>18.507.233,13</b>	<b>339.731,73</b>	<b>2.909,29</b>	<b>(6.322.684,02)</b>	<b>12.527.190,13</b>

*Ejercicio 2020*

Entidad	Euros				
	Saldos a 31/12/2019	Adquisiciones y/o Suscripciones	Intereses Devengados 2020	Enajenaciones	Saldos a 31/12/2020
<b>Instrumentos de Patrimonio:</b>					
Capital desarrollo –					
Gevisa Wine Capital, S.L.	1.981.846,52	-	-	-	1.981.846,52
Salupro Spain, S.L.	2.431.309,42	202.431,65	-	-	2.633.741,07
Instituto de Medicina Genómica, S.L.	3.192.652,35	-	-	(3.192.652,35)	-
Arneplant, S.L.	4.340.837,50	-	-	-	4.340.837,50
Julià (Vilur Capital, S.L.)	4.364.222,11	-	-	-	4.364.222,11
BDF Natural Ingredients, S.L.	1.891.292,27	-	-	-	1.891.292,27
Avanzare Innovación Tecnológica, S.L.	2.203.993,50	-	-	(136.845,13)	2.067.148,37
Plymag, S.L.	1.797.454,08	-	-	-	1.797.454,08
<b>Préstamos y créditos:</b>					
Salupro Spain, S.L.	86.032,29	-	2.909,29	-	88.941,58
<b>Pendiente de desembolso:</b>					
Instituto de Medicina Genómica, S.L.	(561.258,39)	-	-	561.258,39	-
BDF Natural Ingredients, S.L.	(658.250,37)	-	-	-	(658.250,37)
	<b>21.070.131,28</b>	<b>202.431,65</b>	<b>2.909,29</b>	<b>(2.768.239,09)</b>	<b>18.507.233,13</b>



006603226

CLASE 8.<sup>a</sup>

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las sociedades participadas:

## Ejercicio 2021

Entidad	Auditor	Porcentaje de Participación	Euros			
			Patrimonio Neto	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Salupro Spain, S.L. <sup>(1)</sup>	-	33,98%	1.193.681,61	13.982,64	1.626.093,39	(448.084,69)
Julià (Vilur Capital, S.L.) <sup>(1)</sup>	KPMG Auditores, S.L.	10,21%	29.783.383,00	5.528.642,00	14.664.564,00	9.590.177,00
BDF Natural Ingredients, S.L. <sup>(1)</sup>	BDO Auditores, S.L.P.	12,00%	8.245.104,11	89.652,00	7.138.260,11	1.017.192,00
Avanzare Innovación Tecnológica, S.L. <sup>(1)</sup>	Deloitte, S.L.	10,31%	10.798.567,00	121.799,00	8.536.906,00	2.139.862,00
Plymag, S.L. <sup>(2)</sup>	L.R.A. Auditores, S.L.	8,08%	8.850.666,62	660.138,40	6.010.224,45	2.180.303,77

(1) Obtenido de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, que están sujetos a auditoría. Si bien a fecha de formulación no se había emitido el correspondiente informe en el caso de Salupro Spain, S.L.; Julià (Vilur Capital, S.L.) y BDF Natural Ingredients, S.L., no se espera que este hecho pueda tener un efecto significativo sobre estos datos financieros.

(2) Obtenido de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021, que están sujetos a auditoría. Si bien a fecha de formulación no se había emitido el correspondiente informe, no se espera que este hecho pueda tener un efecto significativo sobre estos datos financieros.

## Ejercicio 2020

Entidad	Auditor	Porcentaje de Participación	Euros			
			Patrimonio Neto	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Gevisa Wine Capital, S.L. <sup>(1)</sup>	Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L.	12,94%	12.865.447,81	1.159.228,22	8.752.593,78	2.953.625,81
Salupro Spain, S.L. <sup>(1)</sup>	-	33,98%	909.764,73	140.000,00	859.526,20	(89.761,47)
Arneplant, S.L. <sup>(1)</sup>	Ernst & Young, S.L.	17,21%	4.857.226,00	47.689,00	1.342.568,00	3.466.969,00
Julià (Vilur Capital, S.L.) <sup>(1)</sup>	KPMG Auditores, S.L.	10,10%	18.253.835,55	5.528.642,00	4.911.966,64	7.813.226,91
BDF Natural Ingredients, S.L. <sup>(1)</sup>	Cataudit Auditors Associats, S.L.	12,00%	6.585.199,97	89.652,00	5.905.777,19	589.770,78
Avanzare Innovación Tecnológica, S.L. <sup>(1)</sup>	Deloitte, S.L.	10,31%	8.919.168,00	121.799,00	6.928.348,00	1.869.021,00
Plymag, S.L. <sup>(2)</sup>	L.R.A. Auditores, S.L.	8,08%	7.409.154,00	660.138,00	4.587.847,00	2.161.169,00

(1) Obtenido de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, que están sujetos a auditoría.

(2) Obtenido de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020, que están sujetos a auditoría.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603227

A continuación, se muestra una breve descripción de las inversiones financieras mantenidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

#### ***Gevisa Wine Capital, S.L.***

Gevisa es una compañía dedicada a la elaboración y comercialización de vinos con denominación de origen. Actualmente la compañía elabora vinos en más de 30 denominaciones de origen que exporta a más de 50 países. Con fecha 22 de diciembre de 2015 el Fondo acudió a una ampliación de capital junto con Q Growth Co-Invest I, S.C. (en adelante, Sociedad Civil I), adquiriendo un total de 1.057 participaciones de clase B representativas de un 23,50% de la sociedad participada, de las que 475 participaciones fueron adquiridas por la Sociedad Civil I (10,56%) y 582 participaciones por el Fondo (12,94%). La Sociedad Civil I fue constituida el 27 de noviembre de 2015 con el propósito de dar oportunidad a los partícipes del Fondo de poder invertir un mayor importe en Gevisa. El Fondo y la Sociedad Civil I debían mantener su paquete accionario agregado a efectos de constituir una única parte frente a Gevisa y al resto de sus socios, agregando una participación conjunta al 31 de diciembre de 2020 de 23,50%.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideraban que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo comentado anteriormente entre el Fondo y la Sociedad Civil y el acuerdo de socios suscrito entre ambos y el resto de socios de Gevisa, el Fondo tenía capacidad para ejercer influencia significativa en Gevisa, motivo por el cual había registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).

En la misma fecha de inversión, el Fondo suscribió con Páramo Capital, S.L., socio tenedor del 66,50% del capital social de Gevisa, dos opciones de compra:

- una opción de compra en favor del Fondo, registrada en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo - Derivados";
- y una opción de compra en favor de Páramo Capital, S.L. registrada en el epígrafe "Deudas a largo plazo".

Con fecha 25 de junio de 2021 se ha elevado a público un contrato de compraventa por el cual el Fondo ha enajenado la totalidad de su participación por importe de 4.377.388,84 euros, por lo que se puso de manifiesto un beneficio por importe de 2.390.730,12 euros, que se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El comprador ha abonado, en la misma fecha, un primer pago por importe de 1.982.213,81 euros. El importe aplazado será abonado por parte del comprador en tres pagos de 798.391,67 euros, cada uno de ellos, en las fechas de 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, que se encuentran registrados en los epígrafes "Inversiones financieras a corto plazo - Otros activos financieros" e "Inversiones financieras a largo plazo - Otros activos financieros" del balance en función de su vencimiento. La Sociedad Gestora no ha registrado efecto financiero alguno considerando que su impacto no es significativo para estas cuentas anuales. Adicionalmente, en la misma fecha se han cancelado dichas opciones de compra.

#### ***Salupro Spain, S.L.***

Salupro es una compañía de distribución de material dental y veterinario tanto minorista como mayorista. Con fecha 23 de mayo de 2016, el Fondo adquirió una participación del 33,55% en el capital social de Salupro Spain, S.L. (en adelante, Salupro), correspondiente en su totalidad a participaciones



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603228

clase A, a través de dos operaciones que se realizaron de forma simultánea (i) adquisición de participaciones a los antiguos socios, así como (ii) suscripción de una ampliación de capital. El domicilio social de Salupro se encuentra en Madrid.

Tanto a la operación de compraventa como a la ampliación de capital acudieron el Fondo y la Sociedad Civil Q-Growth Fund Co-Invest II, S.C. (en adelante, Sociedad Civil II) adquiriendo un total de 9.981 participaciones de clase A representativas de un 60,54% de la sociedad participada, de las que 4.450 participaciones fueron adquiridas por la Sociedad Civil II (26,99%) y 5.531 participaciones por el Fondo (33,55%).

Con fecha 8 de julio de 2020, la Junta General Extraordinaria de Socios de Salupro acordó aumentar el capital social hasta 5.983 euros en una cuantía de 377 euros. Dicha ampliación se produjo mediante la emisión de 1.109 participaciones de una nueva clase "C" indivisibles y acumulables, de 0,34 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas y que otorgan los mismos derechos y obligaciones que las hasta ese momento existentes, si bien cuentan con un derecho especial de retorno preferente. La totalidad de las nuevas participaciones se emitieron con una prima de emisión de 450,51 euros por participación. El Fondo suscribió 449 participaciones (2,55% del capital social tras la referida ampliación) y desembolsó 202.432 euros mediante una aportación dineraria y la Sociedad Civil II suscribió 361 participaciones (2,05%), desembolsando 162.757 euros.

La Sociedad Civil II fue constituida el 17 de marzo de 2017 y su propósito es dar oportunidad a los partícipes del Fondo de poder invertir un mayor importe en Salupro. El Fondo y la Sociedad Civil II deben mantener su paquete accionario agregado a efectos de constituir una única parte frente a Salupro y al resto de sus socios, agregando una participación conjunta al 31 de diciembre de 2021 de 61,33% (61,33% al 31 de diciembre de 2020), en la siguiente proporción:

Entidad	% de Participación	Participaciones Clase A	Participaciones Clase C	Total Participaciones
Q Growth Fund, F.C.R.	33,99%	5.531	449	5.980
Q Growth Co-Invest Segunda, S.C.	27,34%	4.450	361	4.811
	<b>61,33%</b>	<b>9.981</b>	<b>810</b>	<b>10.791</b>

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo comentado anteriormente entre el Fondo y la Sociedad Civil II y el acuerdo de socios suscrito entre ambos y el resto de socios de Salupro, el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa en Salupro, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).

Adicionalmente, con fecha 31 de diciembre de 2018, las partes formalizan un contrato de préstamo convertible, por el cual el Fondo otorgaba un préstamo convertible en participaciones sociales de la sociedad, por importe de 83.123,00 euros de principal registrado en el epígrafe "Préstamos y créditos a empresas" del balance de situación adjunto, desembolsado íntegramente a la firma del contrato. La sociedad accedió a dicha financiación externa por necesidades de tesorería para el desarrollo ordinario de la actividad de la sociedad. En dicho contrato se establecieron los términos de capitalización del préstamo, para el que se consideraron dos escenarios: que se hubiera producido una ronda de inversión antes del vencimiento del préstamo (31 de diciembre de 2021) o que no se hubiera producido dicha ronda de inversión. El detalle de los términos mencionados era:

- Capitalización del préstamo en caso de ronda de inversión: la capitalización del préstamo se realizaría mediante un aumento de capital en la Sociedad por compensación del préstamo efectivamente desembolsado y efectivamente pendiente de devolución, más los correspondientes



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603229

intereses no devueltos en la fecha en la que tuviera lugar la ronda de inversión según los términos indicados en el contrato.

- Capitalización del préstamo sin ronda: en la fecha de vencimiento, el prestamista procedería a capitalizar aquella cantidad del préstamo más los intereses devengados que hubiesen sido impagados y estuvieran pendientes de devolución. La conversión del préstamo se realizaría mediante un aumento de capital en la Sociedad por compensación del préstamo más los intereses devengados y no devueltos, según los términos indicados en el contrato.

Dicho préstamo devengaba un interés fijo anual de 3,5% desde la fecha del Contrato que se capitalizaban y se encuentran registrados igualmente en el epígrafe "Préstamos y créditos a empresas" del balance de situación adjunto. Durante el ejercicio 2021 el Fondo ha devengado 2.909,29 euros (2.909,29 euros durante el ejercicio 2020) en concepto de intereses, registrados en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Con fecha 31 de diciembre de 2021 se ha formalizado una adenda a dicho contrato de préstamo convertible en participaciones sociales, que ha prorrogado su fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2022 y que ha supuesto la modificación de las condiciones económicas, no afectando al resto de términos y condiciones del mismo. Desde dicha fecha devenga un interés variable a favor del prestamista del 3,00% sobre el exceso del EBITDA anual superior a 500.000,00 euros. En todo caso, los intereses devengados cada año no superarán el 10,00% del importe del préstamo.

#### ***Instituto de Medicina Genómica, S.L.***

El 18 de febrero de 2020 el Fondo enajenó la participación que tenía en Instituto de Medicina Genómica, S.L., compañía dedicada al desarrollo de pruebas diagnósticas basadas en análisis genético y genómico. La ejecución de la misma para el Fondo se produjo de la siguiente forma i) reinversión del 60,42% del precio fijado en participaciones de Guanina Investments, S.L. (véase Nota 5.b) y ii) pago en efectivo del precio restante. En el momento de ejecución, el precio de la transacción se fijó en 5.879.289,70 euros, sin considerar el earn-out, de los que 3.552.572,85 euros fueron reinvertidos en participaciones de Guanina Investments, S.L. y 2.326.716,85 fueron cobrados al contado en el momento de la transacción. El resultado de dicha operación, que ascendió conjuntamente a 3.247.895,74 euros, figura registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

#### ***Arneplant, S.L.***

Arneplant, S.L. (en adelante, Arneplant) es una compañía pionera en la producción y comercialización de plantillas transpirables y otros nuevos materiales para calzado como espumas o microfibras. Fundada en 1999 Arneplant tiene su sede en Arnedo (La Rioja). Con fecha 4 de abril de 2017, el Fondo adquirió una participación del 17,21% en el capital social de Arneplant, a través de dos operaciones que se realizaron de forma simultánea (i) adquisición de participaciones a los antiguos socios, así como (ii) suscripción de una ampliación de capital.

Tanto a la operación de compraventa como a la ampliación de capital acudieron el Fondo, la Sociedad Civil Q-Growth Co-Invest Sexta, S.C. (en adelante, Sociedad Civil VI) y Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R. (en adelante, Q Capital 360) adquiriendo un total de 2.778 participaciones representativas de un 32,91% de la Sociedad, en la siguiente proporción:



006603230

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Entidad	% de Participación	Total Participaciones
Q Growth Fund, F.C.R.	17,21%	1.453
Q Growth Co-Invest Sexta, S.C.	10,50%	886
Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R.	5,20%	439
	<b>32,91%</b>	<b>2.778</b>

La Sociedad Civil VI fue constituida el 15 de marzo de 2017 y su propósito era dar oportunidad a los partícipes del Fondo de poder invertir un mayor importe en Arneplant. El Fondo, Q Capital 360 y la Sociedad Civil VI debían mantener su paquete accionario agregado a efectos de constituir una única parte frente a Arneplant y al resto de sus socios, agregando una participación conjunta al 31 de diciembre de 2020 de 32,91%.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideraban que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo comentado anteriormente entre los Fondos y la Sociedad Civil VI y el acuerdo suscrito con el resto de los socios de Arneplant, el Fondo tenía capacidad para ejercer influencia significativa en Arneplant, motivo por el cual se había registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).

El 15 de abril de 2021 se ha procedido a la enajenación de la participación del Fondo a Tresmares Growth Fund II, S.C.R. y a Tresmares Growth Fund III, S.C.R. (ambas gestionadas también por Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.). El precio total de la transacción atribuible al Fondo se ha fijado en 9.037.660,00 euros, pagado en la fecha de la operación, lo que ha puesto de manifiesto un beneficio por importe de 4.696.822,50 euros registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

***Julià (Vilur Capital, S.L.)***

Vilur Capital, S.L. (en adelante, Julià) es un proveedor líder en Europa de soluciones integrales para el sector de muebles y decoración B2B. Con fecha 25 de abril de 2019, el Fondo adquirió una participación del 10,09% en el capital social de Julià a través de tres operaciones que se realizaron de forma simultánea (i) adquisición de participaciones a los antiguos socios, (ii) suscripción de una ampliación de capital mediante una aportación dineraria y (iii) suscripción de una ampliación de capital mediante conversión en acciones de un préstamo otorgado a Julià con fecha 23 de enero de 2019.

Tanto a la operación de compraventa como a la ampliación de capital acudieron el Fondo, la Sociedad Civil Q-Growth Co-Invest Séptima, S.C. (en adelante, Sociedad Civil VII) y Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R. (en adelante, Q Capital 360) adquiriendo un total de 2.192.822 participaciones.

Adicionalmente, con fecha de 31 de mayo de 2021 se ha elevado a público una escritura de compraventa de participaciones mediante la que el Fondo adquirió 6.524 participaciones y a la que también acudieron la Sociedad Civil VII (16.208 participaciones) y Q Capital 360 (2.900 participaciones).

Como resultado de lo anterior, entre el Fondo, la Sociedad Civil VII y Q Capital 360 se han adquirido 2.218.454 participaciones representativas de un 40,13% de la Sociedad, en la siguiente proporción:



006603231

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Entidad	% de Participación	Total Participaciones
Q Growth Fund, F.C.R.	10,21%	564.644
Q Growth Co-Invest Séptima, S.C.	25,38%	1.402.857
Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R.	4,54%	250.953
	<b>40,13%</b>	<b>2.218.454</b>

La Sociedad Civil VII fue constituida el 5 de diciembre de 2018 y su propósito es dar oportunidad a los partícipes del Fondo de poder invertir un mayor importe en Julià. El Fondo, Q Capital 360 y la Sociedad Civil VII deben mantener su paquete accionario agregado a efectos de constituir una única parte frente a Julià y al resto de sus socios, agregando una participación conjunta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 40,13% y 39,66%, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo comentado anteriormente entre el Fondo, Q Capital 360 y la Sociedad Civil VII y el acuerdo suscrito con el resto de los socios de Julià, el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa en Julià, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).

***BDF Natural Ingredients, S.L.***

BDF Natural Ingredients, S.L. (en adelante, BDF), constituida el 26 de febrero de 1999, es una empresa presente en el sector cárnico, ofreciendo soluciones para la industria de productos procesados aplicando ingredientes funcionales con base a la enzima transglutaminasa. Con fecha 10 de julio de 2019, el Fondo adquirió una participación del 12,00% en el capital social de BDF, a través de dos operaciones que se realizaron de forma simultánea (i) adquisición de participaciones a los antiguos socios, así como (ii) suscripción de una ampliación de capital.

Tanto a la operación de compraventa como a la ampliación de capital acudieron el Fondo, la Sociedad Civil Q-Growth Co-Invest Octava, S.C. (en adelante, Sociedad Civil VIII) y Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R. (en adelante, Q Capital 360) adquiriendo un total de 982 participaciones representativas de un 33,95% de la Sociedad, en la siguiente proporción:

Entidad	% de Participación	Total Participaciones
Q Growth Fund, F.C.R.	12,00%	347
Q Growth Co-Invest Octava, S.C.	11,96%	346
Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R.	9,99%	289
	<b>33,95%</b>	<b>982</b>

La Sociedad Civil VIII fue constituida con fecha 28 de mayo de 2019 con el propósito de dar oportunidad a los partícipes del Fondo de poder invertir un mayor importe en BDF. El Fondo, Q Capital 360 y la Sociedad Civil VIII deben mantener su paquete accionario agregado a efectos de constituir una única parte frente a BDF y al resto de sus socios, agregando una participación conjunta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 33,95%.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo comentado anteriormente entre el Fondo, Q Capital 360 y la Sociedad Civil VIII y el acuerdo suscrito con el resto de los socios de BDF, el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa en BDF, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).



CLASE 8ª



006603232

Las participaciones correspondientes al mencionado aumento de capital llevan aparejada una prestación accesoria consistente en la aportación dineraria por el titular de 4.302,29 euros por participación, que deberá realizarse a solicitud de la sociedad no más tarde del quinto aniversario de la fecha del contrato. Durante el ejercicio 2021 se ha desembolsado un importe de 200.000,07 euros (ningún importe durante el ejercicio 2020).

#### **Avanzare Innovación Tecnológica, S.L.**

Avanzare Innovación Tecnológica, S.L. (en adelante, Avanzare), fundada en 2004 por un equipo de expertos en química, es una empresa especializada en nanomateriales y soluciones de alto rendimiento basadas en la nanotecnología, con domicilio social en La Rioja. Con fecha 7 de abril de 2017, el Fondo adquirió una participación del 7,71% en el capital social de Avanzare, a través de dos operaciones que se realizaron de forma simultánea (i) adquisición de participaciones a los antiguos socios, así como (ii) suscripción de una ampliación de capital.

Tanto a la operación de compraventa como a la ampliación de capital acudieron el Fondo, la Sociedad Civil Q-Growth Co-Invest Quinta, S.C. (en adelante, Sociedad Civil V) y Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R. (en adelante, Q Capital 360) adquiriendo un total de 550 participaciones representativas de un 14,00% de la Sociedad.

Los inversores y Avanzare, fijaron una condición en el momento de la inversión en la que tanto el Fondo como Q Cora 360 y la Sociedad Civil V mantenían una opción de compra sobre participaciones de la sociedad. Esta operación es soportada únicamente por los socios fundadores y no por el resto de socios de la sociedad. Durante el ejercicio 2018 dichas sociedades decidieron ejecutar la opción de compra, adquiriendo un total de 185 participaciones, en la que el Fondo desembolsó 661.572 euros. Tras dicha operación el porcentaje de participación en la sociedad es el siguiente:

Entidad	% de Participación	Total Participaciones
Q Growth Fund, F.C.R.	10,31%	405
Q Growth Co-Invest Quinta, S.C.	5,27%	207
Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R.	3,13%	123
	<b>18,71%</b>	<b>735</b>

La Sociedad Civil V fue constituida el 15 de marzo de 2017 y su propósito es dar oportunidad a los partícipes del Fondo de poder invertir un mayor importe en Avanzare. El Fondo, Q Capital 360 y la Sociedad Civil V deben mantener su paquete accionario agregado a efectos de constituir una única parte frente a Avanzare y al resto de sus socios, agregando una participación conjunta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 18,71%.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo comentado anteriormente entre el Fondo, Q Capital 360 y la Sociedad Civil V y el acuerdo suscrito con el resto de los socios de Avanzare, el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa en Avanzare, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).

#### **Plymag, S.L.**

Plymag, S.L. (en adelante Plymag), constituida el 11 de agosto de 1978 es una empresa especializada en la fabricación de fertilizantes y productos agrícolas ecológicos con domicilio social en Alicante. Con fecha 30 de diciembre de 2019, el Fondo adquirió una participación del 8,08% en el capital social de Plymag, a través de la adquisición de participaciones a los antiguos socios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603233

A la operación de compraventa acudieron el Fondo, la Sociedad Civil Q-Growth Co-Invest Novena, S.C. (en adelante, Sociedad Civil IX), Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R. (en adelante, Q Capital 360) y Samercol, S.L. adquiriendo un total de 3.295 participaciones representativas de un 30,00% de la sociedad, en la siguiente proporción:

Entidad	% de Participación	Total Participaciones
Q Growth Fund, F.C.R.	8,08%	888
Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R.	8,08%	888
Q Growth Co-Invest Novena, S.C.	7,08%	778
Samercol, S.L.	6,76%	741
	<b>30,00%</b>	<b>3.295</b>

La Sociedad Civil IX fue constituida con fecha 11 de diciembre de 2019 con el propósito de dar oportunidad a los partícipes del Fondo de poder invertir un mayor importe en Plymag. El Fondo, Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R., la Sociedad Civil IX y Samercol, S.L. deben mantener su paquete accionario agregado a efectos de constituir una única parte frente a Plymag y al resto de sus socios, agregando una participación conjunta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 30,00%.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo comentado anteriormente entre el Fondo, Q Capital 360 y la Sociedad Civil IX y el acuerdo suscrito con el resto de los socios de Plymag, el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa en Plymag, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).

#### b) Inversiones financieras a largo plazo

A continuación, se muestra para cada una de las inversiones en instrumentos de patrimonio que componen este capítulo un detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de su coste de adquisición y su valor razonable, así como otra información:

##### Ejercicio 2021

Entidad	Coste de Adquisición	Deterioro acumulado	Euros		
			Plusvalías	Valor Razonable (*)	Dividendos Percibidos
Guanina Investments, S.L.	3.552.572,85	-	5.845.065,73	9.397.638,58	-

(\*) Al 31 de diciembre de 2021 la valoración de la participación ha sido determinada por los Administradores de la Sociedad, aplicando múltiplos sobre el resultado antes de intereses, impuesto y amortizaciones (EBITDA), en el que se consideran determinados ajustes.

##### Ejercicio 2020

Entidad	Coste de Adquisición	Deterioro acumulado	Euros		
			Plusvalías	Valor Razonable (*)	Dividendos Percibidos
Guanina Investments, S.L.	3.552.572,85	-	1.964.356,38	5.516.929,23	-

(\*) Al 31 de diciembre de 2020 la valoración de la participación ha sido determinada por los Administradores de la Sociedad, aplicando múltiplos sobre el resultado antes de intereses, impuesto y amortizaciones (EBITDA), en el que se consideran determinados ajustes.



006603234

**CLASE 8ª**

A continuación, se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en este capítulo del balance de situación adjunto:

*Ejercicio 2021*

Participación	Euros				
	Valor en libros a 31/12/2020	Adquisiciones y/o Suscripciones	Ajustes por valoración	Bajas / Cobros	Saldos a 31/12/2021
<b>Instrumentos de Patrimonio:</b>					
Capital desarrollo - Guanina Investments, S.L.	5.516.929,23	-	3.880.709,35	-	9.397.638,58
<b>Préstamos y créditos:</b>					
Gevisa Wine Capital, S.L.	-	2.395.175,03	-	-	2.395.175,03
	<b>5.516.929,23</b>	<b>2.395.175,03</b>	<b>3.880.709,35</b>	-	<b>11.792.813,61</b>

*Ejercicio 2020*

Participación	Euros					
	Valor en libros a 31/12/2019	Adquisiciones y/o Suscripciones	Ajustes por valoración	Intereses devengados 2020	Bajas / Cobros	Saldos a 31/12/2020
<b>Instrumentos de Patrimonio:</b>						
Capital desarrollo - Nclave Renewable, S.L. Guanina Investments, S.L.	1.313.679,16	-	-	-	(1.313.679,16)	-
<b>Préstamos y créditos:</b>						
Nclave Renewable, S.L. (CEO)	-	3.552.572,85	1.964.356,38	-	-	5.516.929,23
	74.973,14	-	-	934,59	(75.907,73)	-
	<b>1.388.652,30</b>	<b>3.552.572,85</b>	<b>1.964.356,38</b>	<b>934,59</b>	<b>(1.389.586,89)</b>	<b>5.516.929,23</b>

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las sociedades participadas:

*Ejercicio 2021*

Entidad	Auditor	Porcentaje de Participación	Euros			
			Patrimonio	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Guanina Investments, S.L. <sup>(1)</sup>	KPMG Auditores, S.L.	6,93%	44.407.000,00	513.000,00	38.938.000,00	4.956.000,00

(1) Obtenido de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, que están sujetos a auditoría. Si bien a fecha de formulación no se había emitido el correspondiente informe, no se espera que este hecho pueda tener un efecto significativo sobre estos datos financieros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603235

Ejercicio 2020

Entidad	Auditor	Porcentaje de Participación	Euros			
			Patrimonio	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Guanina Investments, S.L. <sup>(1)</sup>	KPMG Auditores, S.L.	6,93%	50.226.910,00	512.930,00	51.058.270,00	(1.344.290,00)

(1) Obtenido de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, que están sujetos a auditoría.

#### **Guanina Investments, S.L. (Guanina)**

El 18 de febrero de 2020 se cerró la operación de desinversión parcial de IMEGEN (véase Nota 5.a). La operación se estructuró mediante la adquisición por parte de Guanina de la totalidad del capital de IMEGEN, Genycell (distribuidor líder para laboratorios de diagnóstico genómico) y Health-in-Code (líder nacional especializado en cardiología). Con este movimiento, se crea el líder nacional del sector y un claro referente a nivel internacional.

Se trata de una empresa especializada en el desarrollo de pruebas diagnósticas basadas en el análisis genético y genómico. Su actividad se divide en tres líneas de negocio:

1. Genética especializada en enfermedades raras.
2. Distribución de equipamiento, tecnología, formación y soporte técnico y comercial necesarios para que los centros hospitalarios en España puedan llevar a cabo sus propios análisis de diagnóstico genético.
3. Genética especializada en cardiología.

El Fondo y algunos de los antiguos socios de las tres compañías citadas reinvirtieron en Guanina quedando como socios minoritarios. En esta nueva estructura, el Fondo pasa a tener un 6,93% de la nueva Sociedad (y Q Capital 360 Cora Capital Privado, F.C.R. un 2,18%) al enajenar parte de su participación en IMEGEN a Guanina (mediante una venta de participaciones) y al invertir en esta última sociedad mediante una ampliación de capital por aportación no dineraria del resto de participaciones sociales no enajenadas.

#### **Nclave Renewable, S.L.**

Con fecha 31 de julio de 2020 el Fondo enajenó la totalidad de la participación que ostentaba en Nclave (sociedad resultado de la integración de Grupo Clavijo (Navarra) y MFV Manufacturing (Valencia), compañías dedicadas a la ingeniería, diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas para plantas fotovoltaicas), por un precio de 5.021.488,00 euros, que incluye 587.614,00 euros que serán satisfechos en los meses de julio de 2021, 2022, 2023 y 2024 en caso de que se cumplan determinados aspectos establecidos contractualmente. Asimismo, en dicho contrato se estableció un cobro contingente de importe no determinado en caso de que se cumplan determinados aspectos establecidos contractualmente. El resultado de dicha operación, que ascendió a 2.638.983,30 euros, ha sido registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Durante el ejercicio 2021 no se han cumplido las condiciones para el cobro de importes adicionales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603236

### c) Coeficientes de inversión y diversificación

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal (hasta el 30% del total del activo computable) y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo alcanzaba el mencionado coeficiente.

Según el artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo cumple con el mencionado límite de diversificación.

### 6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<b>Tesorería:</b>		
Cuentas a la vista	3.011,46	371.152,83
	<b>3.011,46</b>	<b>371.152,83</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	3.011,46	371.152,83
En moneda extranjera	-	-
	<b>3.011,46</b>	<b>371.152,83</b>

### 7. Fondos reembolsables

#### Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las aportaciones de los partícipes al Fondo ascienden a 28.585.510,00 euros formalizadas en 799.040,59 participaciones nominativas (1.881.373 participaciones al 31 de diciembre de 2020), que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Patrimonio neto – Fondos reembolsables – Partícipes" durante los ejercicios 2021 y 2020:

- En el ejercicio 2020, se realizaron cuatro distribuciones por un total de 6.141.417,57 euros, de los cuales quedaron pendientes de desembolso 144.536,56 euros al 31 de diciembre de 2020, registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del balance de situación adjunto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603237

- Adicionalmente, en el ejercicio 2020 se repartió un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por importe de 2.178.038,98 euros que figura registrado en el epígrafe "Dividendos a cuenta" minorando el capítulo "Fondos reembolsables" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2020.
- En el ejercicio 2021 se han realizado distribuciones por un total de 10.823.326,78 euros, quedando pendiente de desembolso 29.484,00 euros.

#### Ejercicio 2021

	Euros			
	Patrimonio Comprometido	Patrimonio Comprometido no Exigido	Distribuciones	Patrimonio Gestionado
Participaciones	28.585.510,00	-	(20.595.104,14)	7.990.405,86
	<b>28.585.510,00</b>	-	<b>(20.595.104,14)</b>	<b>7.990.405,86</b>

#### Ejercicio 2020

	Euros			
	Patrimonio Comprometido	Patrimonio Comprometido no Exigido	Distribuciones	Patrimonio Gestionado
Participaciones	28.585.510,00	-	(9.771.777,36)	18.813.732,64
	<b>28.585.510,00</b>	-	<b>(9.771.777,36)</b>	<b>18.813.732,64</b>

En caso de reembolso de Participaciones, este será general para todos los Partícipes, aplicando para su determinación el mismo porcentaje sobre las Participaciones del Fondo de las que cada uno sea titular.

El número de partícipes del Fondo asciende a 42 partícipes al 31 de diciembre de 2021 (41 partícipes al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, los partícipes del Fondo que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 10% del patrimonio del Fondo eran los siguientes:

	% de Participación
Qualitas Venture Capital, S.A., S.C.R.	52,47
	<b>52,47</b>

#### Reservas

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

#### Resultados de ejercicios anteriores

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603238

## 8. Ingresos y gastos

### **Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas**

Según se indica en la Nota 1, las funciones de dirección, administración y gestión del Fondo a partir del 24 de marzo de 2017, se encomiendan a Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. Por este servicio, el Fondo devenga como gasto una comisión anual, entre el periodo comprendido entre la Fecha de Inscripción del Fondo y el final del periodo de inversión (véase Nota 1), del 2% por los Compromisos Totales. Posteriormente y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Comisión de Gestión anual será un importe equivalente al 2% sobre el Coste de Adquisición de las inversiones que aún permanezcan en la cartera del Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora podrá, a su discreción, renunciar total y/o parcialmente al cobro de cualesquiera importes que le correspondiesen en concepto de dicha comisión de gestión. De acuerdo con las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, no se renunciará al cobro de importe alguno correspondiente al devengo de la comisión de gestión del ejercicio 2021.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 377.818,96 euros (510.126,00 euros durante el ejercicio 2020), que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2021 existían 79.453,96 euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2020) pendientes de pago por esta comisión, registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance de situación adjunto.

En el epígrafe "Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2021, se registran 24.829,34 euros correspondientes a la comisión del depositario, BNP Paribas Securities Services, S.A. (23.678,14 euros en el ejercicio 2020). Al 31 de diciembre de 2021 existían 12.000,00 euros (10.000,00 euros a 31 de diciembre de 2020) pendientes de pago por esta comisión, registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance de situación adjunto.

### **Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos - De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo**

En base al reglamento de gestión del Fondo, este percibe el 50 por ciento de los ingresos derivados de las inversiones. En concreto, en este epígrafe se registran 115.250,46 euros, durante el ejercicio 2021, en concepto de remuneraciones percibidas por los servicios prestados en los consejos de administración de las sociedades participadas (39.215,41 euros durante el ejercicio 2020), de los cuales se encuentran pendientes de cobro 20.361,28 euros a 31 de diciembre de 2021 (122.746,44 euros al 31 de diciembre de 2020), registrados en el epígrafe "Deudores" del balance de situación adjunto.

### **Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Otros servicios profesionales independientes	41.964,02	42.362,74
Servicios bancarios y similares	-	29,15
Otros Tributos	2.081,31	1.020,10
Otras pérdidas en gestión corriente	2.171,52	-
	<b>46.216,85</b>	<b>43.411,99</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603239

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio 2021 por estos conceptos se registran en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance de situación adjunto.

#### **Honorarios de auditoría**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes por honorarios relativos al servicio de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Fondo, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, sin incluir IVA:

	Euros	
	Honorarios por Servicios Cargados por el Auditor	
	2021	2020
Servicios de auditoría	14.814,00	14.042,00
<b>Total servicios de auditoría</b>	<b>14.814,00</b>	<b>14.042,00</b>

#### **Información sobre el período medio de pago a proveedores**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	12,73	15,18
Ratio de operaciones pagadas	8,68	15,24
Ratio de operaciones pendientes de pago	40,86	-

	Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	566.318,30	574.473,00
Total pagos pendientes	81.672,71	2.219,00

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales,



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603240

es de 30 días por defecto y de un máximo de 60 días si se alcanzan condiciones particulares con los proveedores.

## 9. Situación fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	6.815.034,42	7.182.555,98
Diferencias permanentes:		
Exención por plusvalías por desinversión (Nota 5)	(5.490.446,41)	(5.886.879,04)
Exención por dividendos (Nota 5)	(58.094,19)	(1.836.948,97)
Diferencias temporales:		
Disminución por ajustes financieros	(1.308.135,34)	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(41.641,52)</b>	<b>(541.272,03)</b>

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto corriente sobre beneficios correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	6.815.034,42	7.182.555,98
Diferencias temporales	(1.308.135,34)	-
Diferencias permanentes	(5.548.540,60)	(7.723.828,01)
<b>Compensación de bases imponibles negativas</b>	-	-
Cuota al 25%	-	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no incluye gasto alguno en concepto de Impuesto sobre Beneficios. Los Administradores de la Sociedad Gestora, no han considerado activar créditos fiscales al no ser cierto el momento de su recuperación.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo mantenía saldos a pagar con la Hacienda Pública por retenciones practicadas por importe de 31.901,42 euros registradas en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance de situación adjunto. De la misma manera, tenía pendiente de cobro con la Hacienda Pública un importe de 2.171,52 euros registrado en el epígrafe "Deudores" del balance de situación adjunto (ningún importe por estos conceptos a 31 de diciembre de 2021).

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades prevista del ejercicio 2021 a presentar en 2022, el Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2021, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar (no activadas) con eventuales beneficios fiscales futuros:



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603241

Año de Origen	Euros
2016	(607.023,12)
2017	(515.680,97)
2019	(408.968,39)
2020	(541.272,03)
2021	(41.641,52)
	<b>(2.114.586,03)</b>

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, modifica la limitación cuantitativa para la aplicación de bases imponibles negativas para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016, siendo este límite del 70% admitiéndose, en todo caso, un importe mínimo de 1 millón de euros (véase Nota 3-i).

#### ***Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras***

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

### **10. Gestión del riesgo y gestión de capital**

#### ***Gestión del riesgo***

La actividad de inversión del Fondo se encuentra expuesta a varios tipos de riesgos asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen al Fondo, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el asociado a las contrapartes en que mantiene depósitos y cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden, así como a los saldos por cobrar con origen en la venta de Gevisa.

En cuanto al riesgo de liquidez del Fondo, éste invierte en instrumentos financieros que son acciones no cotizadas y préstamos a corto plazo que no son de realización inmediata. La Sociedad Gestora del Fondo maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería a corto plazo y en valores de bajo riesgo. Considerando la actual estructura de balance del Fondo y que las necesidades de liquidez frente a terceros son reducidas, se estima que el riesgo de liquidez del Fondo es bajo.

En cuanto a riesgo de mercado, el Fondo se encuentra expuesto a un riesgo de precio que pudiera surgir por la exposición del valor de sus inversiones en instrumentos financieros a variaciones de mercado. Ese riesgo se limita mediante una serie de restricciones impuestas por el reglamento de gestión del Fondo al tipo de empresas en que se puede invertir y a los porcentajes de participación.

El Fondo no mantiene saldos ni realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera, por lo que no está expuesto a riesgo de tipo de cambio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603242

### ***Gestión de capital***

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

### **11. Acontecimientos posteriores al cierre**

Al cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos significativos no descritos en las cuentas anuales que puedan afectar a las mismas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006603243

## Q Growth Fund, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión correspondiente  
al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2021

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el 2021.

### Evolución del negocio

Durante el ejercicio de 2021, el objetivo ha sido estabilizar la cartera, ayudar y potenciar el crecimiento de las empresas en las que el Fondo tiene participación. Asimismo, el Fondo ha formalizado la desinversión y distribución a partícipes de Arneplant y Vintae. Adicionalmente, se ha formalizado la compra de 6.524 participaciones de Vilur Capital (Juliá).

Por otro lado, al haber centrado los objetivos en la gestión de la cartera, este año ha marcado el inicio de las posibles conversaciones con compradores de las empresas del portafolio. Por último, durante el año se ha realizado la distribución proveniente de dividendos de Plymag.

### Riesgos e incertidumbres

Las actividades del Fondo están sujetas a los riesgos del mercado en la que se desarrollan derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, así como el marco regulatorio y el entorno competitivo.

### Situación del Fondo

El Fondo ha obtenido unas ganancias en el ejercicio 2021 de 6.815.034,42 euros.

### Evolución previsible del Fondo

Para el ejercicio 2022, se van a centrar los esfuerzos en el crecimiento de las empresas de la cartera y en formalizar acuerdos para la enajenación de determinadas participadas para las que existen conversaciones.

### Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producidos acontecimientos significativos.

### Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo.



CLASE 8.ª



006603244

### **Información medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La Sociedad Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad a lo largo de su proceso de inversión, tomando, en su caso, en consideración factores ESG y los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. No obstante, dichos criterios y factores no están formalmente recogidos en una política de inversión específica de ESG (si bien la política de inversión de la Sociedad Gestora recoge diversos factores ESG con carácter genérico).

### **Uso de Instrumentos financieros por el Fondo**

Al cierre del ejercicio de 2021, la Sociedad mantiene sus posiciones de tesorería en la cuenta corriente de la entidad bancaria.

### **Liquidez y recursos de capital**

La procedencia de los recursos financieros procede de los desembolsos realizados por los partícipes.

### **Información sobre el período medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2021 a dichos proveedores se han realizado, principalmente, dentro de los límites legales de aplazamiento. El período medio de pago a proveedores del Fondo, al cierre del ejercicio 2021, asciende a 12,73 días.